

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PATOLOGÍA PODOLÓGICA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	501801				
Denominación (español)	Patología Podológica				
Denominación (inglés)	Podiatry Pathology				
Titulaciones	Grado en Podología				
Centro	Centro Universitario de Plasencia				
Módulo	Patología Podológica, Tratamientos Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos.				
Materia	Patología Podológica				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	4
Profesor/es					
Nombre	Despacho			Correo-e	
Beatriz Gómez Martín	251			bgm@unex.es	
Área de conocimiento	Enfermería				
Departamento	Enfermería				
Profesor coordinador (si hay más de uno)					
Competencias*					
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES TRABAJADAS EN EL MÓDULO					
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría					
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie					
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/ o educativo, basado en la Historia clínica					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética					
COMPETENCIAS TRANSVERSALES TRABAJADAS EN EL MÓDULO					

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	Rh3e5D3XixSk5zXgEpZKLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:37
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Rh3e5D3XixSk5zXgEpZKLA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CT2. Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT3. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
CT5 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CTI1 - Capacidad de análisis y síntesis
CTI5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTI7 - Resolución de problemas
CTI8 - Toma de decisiones
CTP1 - Trabajo en equipo
CTP2. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTP4. Habilidades en las relaciones interpersonales
CTP6. Razonamiento crítico
CTP7. Compromiso ético
CTS1 - Aprendizaje autónomo
CTS2 - Adaptación a nuevas situaciones
CTS4 - Liderazgo
CTS7 - Motivación por la calidad
CTS8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TRABAJADAS EN EL MÓDULO
CE36: Conocer y aplicar los procesos patológicos del pie y generales con repercusión podológica.
Contenidos
Breve descripción del contenido*
Procesos patológicos del pie y generales con repercusión podológica, los parámetros clínicos patológicos en decúbito, bipedestación estática y dinámica.
Temario de la asignatura
Denominación Tema 1: Desarrollo morfológico de la extremidad inferior e inicio de la deambulación.
Contenidos del Tema 1:
Características del desarrollo morfológico y psicomotor de la extremidad inferior. Historia clínica en el paciente pediátrico Desarrollo motriz del lactante; gateo y bipedestación. Cambios fisiológicos en la extremidad inferior del niño (intra y extrauterino) Marcha del niño. Normal y Patológica. Posiciones viciosas, hábitos posturales y con repercusión en el pie. Recomendaciones preventivas para el desarrollo fisiológico del miembro inferior.
Denominación del tema 2: Alteraciones en el crecimiento de la extremidad inferior.
Contenidos del tema 2:
Aparición de los núcleos de osificación y determinación de la edad ósea en el pie.

Alteraciones en la osificación normal del pie Osteocondritis/osteocondrosis de afectación en la extremidad inferior
Denominación del tema 3: Alteraciones estructurales de la extremidad inferior. Contenidos del tema 3: Heterometrías reales /aparentes. Abordaje clínico y diagnóstico diferencial Alteraciones estructurales y congénitas de la pelvis. Patologías que afectan a la articulación coxofemoral y torsiones femorales. Alteraciones congénitas de la rodilla con repercusión en el pie: Genu-varo, genu-valgo, genu-recurvatum, genu-flexo. Alteraciones congénitas de la tibia: Tibias varas, valgas y torsiones tibiales.
Denominación del tema 4 : Patología congénita del pie. Contenidos del tema 4: Alteraciones congénitas del pie: Pie Plano Valgo congénito, Pie Cavo, Pie Equino-Varo congénito (EVC), alteraciones congénitas de los dedos Deformidades del pie asociadas a síndromes congénitos.
Denominación del tema 5: Patología adquirida del pie. Contenidos del tema 5: Criterios de normalidad y patología podológica en el adulto. Alteraciones adquiridas que afectan al retropié: retropié valgo y varo, equino funcional. Alteraciones adquiridas que afectan al mediopié: antepié varo y valgo, disfunción del tibial posterior. Alteraciones adquiridas que afectan al antepié: Hallux abductus valgus, Hallux Limitus, Hallux Rígido, síndrome del dedo en garra.
Denominación del tema 6: Alteraciones tumorales, metabólicas/reumáticas del pie. Contenidos del tema 6: Criterios de benignidad/agresividad y pautas para el diagnóstico preliminar Tumores óseos y de partes blandas de afectación en el pie. Cambios degenerativos del miembro inferior. Alteraciones propias del envejecimiento natural. Repercusión de las alteraciones sistémicas en el pie: principales enfermedades metabólicas, vasculares, neurológicas y osteoarticulares.
Relación de prácticas:

Código Seguro De Verificación	Rh3e5D3XixSk5zxgEpZKLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:37	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Rh3e5D3XixSk5zxgEpZKLA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1.- Seminario/Laboratorio 1: Anatomía palpatoria avanzada de pie y tobillo.

Protocolo de exploración avanzado. Semiología específica del miembro inferior. Anatomía palpatoria avanzada de superficie del pie y tobillo.

2.- Seminario/Laboratorio 2: Técnicas exploratorias específicas en el pie.

Técnicas exploratorias básicas y avanzadas de exploración del pie. Identificación de patologías asociadas.

3.- Seminario/Laboratorio 3: Identificación de alteraciones mediante técnicas de radiodiagnóstico.

Visualización de radiografías patológicas con el fin de identificar alteraciones incluidas en el contenido teórico. Desarrollo del pie, osificación normal y patológica, alteraciones estructurales, secuelas en el pie de enfermedades metabólicas y/o sistémicas.

4.- Seminario/Laboratorio 4: Realización de screening podológicos en pacientes pediátricos (I).

Determinar parámetros de normalidad en una exploración rutinaria infantil con pacientes reales. Identificar posibles patologías. Realizar diagnósticos, derivaciones e informes en base a los hallazgos obtenidos. Trabajar la educación sanitaria en base a la prevención podológica primaria. Screening podológico (prevención secundaria) y orientación de tratamientos (prevención terciaria).

5.- Seminario/Laboratorio 5: Realización de screening podológicos en pacientes pediátricos (II).

Determinar parámetros de normalidad en una exploración rutinaria infantil con pacientes reales. Identificar posibles patologías. Realizar diagnósticos, derivaciones e informes en base a los hallazgos obtenidos. Trabajar la educación sanitaria en base a la prevención podológica primaria. Screening podológico (prevención secundaria) y orientación de tratamientos (prevención terciaria).
Exploración del pie.

6.- Seminario/Laboratorio 6: Historia clínica, abordaje e informe clínico.

Directrices para cumplimentar adecuadamente el documento de historia clínica. Elaboración de un informe clínico en base a supuestos clínicos reales.

CUESTIONES A TENER EN CUENTA:

1.- Para la realización de los seminarios/laboratorios, los alumnos serán distribuidos en grupos. Estos se publicarán en los tablones de la asignatura y/o campus virtual una vez comenzado el curso y de acuerdo con la infraestructura disponible, junto con los días y horas de impartición de estos.

2.- Los grupos de prácticas son cerrados debido a que intercalan y coordinan distintas asignaturas de la titulación, por lo que no se permiten realizar cambios de grupo. En casos puntuales, donde el cambio de grupo no perjudique a nadie, (ni alumnado, ni

Código Seguro De Verificación	Rh3e5D3XixSk5zxgEpZKLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:37
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Rh3e5D3XixSk5zxgEpZKLA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



profesorado), por motivos justificados se permitirá el cambio siempre y cuando se realice **persona por persona**. El alumno que no considere el cambio con otro compañero no será admitido de ninguna forma en otro grupo.

3.- El lugar de celebración de los seminarios-laboratorios se indicará en el momento oportuno, de acuerdo con disponibilidad de la infraestructura de las instalaciones dedicadas a ese fin.

4.- Con el fin de velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, se informa al alumno que dada la posibilidad durante el desarrollo de la asignatura de actividades que impliquen contacto habitual con menores, se considera obligatorio para realizar dichas actividades acreditar no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Dicho certificado, tiene una validez de seis meses y se obtiene por vía telemática, de forma sencilla, con la firma electrónica o en su defecto con el DNI a través de la sede electrónica de ministerio de justicia, cuyo enlace es:

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1. Desarrollo morfológico de la extremidad inferior e inicio de la deambulación.	26	8,5		2			0,5	15
2. Alteraciones en el crecimiento de la extremidad inferior.	26	8,5		2			0,5	15
3. Alteraciones estructurales de la extremidad inferior.	26	8,5		2			0,5	15
4. Patología congénita del pie.	26	8,5		2			0,5	15
5 Patología adquirida del pie.	19,5	2		2			0,5	15
6. Alteraciones tumorales, metabólicas/reumáticas del pie.	23,5	2		2			2,5	17
Evaluación	3	2		1				
TOTAL	150	40		13			5	92

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

La adquisición y desarrollo de los conocimientos y habilidades necesarios para la práctica de la podología, se realizará mediante la interacción de las técnicas que a continuación se describen:

Código Seguro De Verificación	Rh3e5D3XixSk5zxgEpZKLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:37
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Rh3e5D3XixSk5zxgEpZKLA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades de grupo grande: Clase expositiva, magistral. Consolidación de conocimientos previos, clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Utilización de las TICs y de las herramientas tradicionales como la pizarra. Preparación de exámenes y realización de actividades de evaluación. Gamificación en el aula y metodología didáctica basada en flipped classroom.

Seminarios-Laboratorio: Resolución de ejercicios, supuestos, casos clínicos. Ensayos de protocolos y procedimientos.

Trabajo autónomo y actividades de seguimiento: Estrategias individuales dirigidas, con propuestas de trabajo y revisión de resultados. El alumno podrá adquirir competencias de tipo transversal en cuanto a labores de búsqueda de información biomédica.

NOTA IMPORTANTE:

Se recomienda al alumno la oportunidad de participar en las tutorías, que serán debidamente publicadas en los tabloneros de la asignatura y en el CVUEX a principio del curso académico.

Resultados de aprendizaje*

Al finalizar esta materia el alumno será capaz de reconocer las patologías podológicas así como sus características clínicas.

Sistemas de evaluación*

El/La alumno/a podrá llevar a cabo la elección de la modalidad de evaluación global, durante los plazos establecidos para ello, al inicio del semestre para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura, conforme a lo establecido en la normativa vigente (capítulo II, artículo 4.3 de la citada normativa publicada en el D.O. E del 3 de noviembre del 2020).

Para llevar a cabo dicha solicitud, se habilitará en un espacio específico del Campus Virtual de la asignatura. El estudiante que elija esta modalidad deberá tener en cuenta que la evaluación se llevará a cabo mediante un único examen de certificación realizado en las fechas propuestas de manera oficial y esté supondrá el **100%** de la calificación de la asignatura.

En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Conforme a lo establecido en la memoria verificada del título, la evaluación continua de la asignatura engloba los siguientes apartados:

- 1.- Las actividades de grupo grande (actividades síncronas) se evaluarán mediante examen teórico de conocimientos a realizar en la fecha propuesta para la convocatoria oficial donde se formularán; preguntas cortas, tipo ensayo, en alguna de las cuales se podrá pedir tanto explicaciones básicas del temario como la realización de esquemas, razonamientos clínicos, dibujos, resolución de casos

Código Seguro De Verificación	Rh3e5D3XixSk5zxgEpZKLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:37	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Rh3e5D3XixSk5zxgEpZKLA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

clínicos, etc. Se puntuarán de una escala de 0-10, debiendo obtener un mínimo de 5 para superar el examen y poder así, sumar la nota adquirida correspondiente a la evaluación continua. La puntuación de esta prueba supone el **70%** de la nota final de la asignatura.

En el examen escrito **no se calificarán aquellas preguntas que posean en sus respuestas faltas ortográficas, abreviaturas sin aclaración previa o no contemplen la terminología científica adecuada.**

2.- Las competencias adquiridas con los seminarios laboratorios (actividades no recuperables*), se evaluarán mediante un examen de competencias donde el alumno será responsable de resolver casos clínicos reales. La puntuación del examen supone el **20%** de la nota final de la asignatura.

3.- Las actividades de seguimiento (actividades asíncronas no recuperables) se valorarán durante el desarrollo de la asignatura de forma gradual y a través de cuestionarios en el CVUEX. Este apartado tendrá un valor del **10%** de la nota final tal y como estima la memoria verificada del grado de podología de la UEX.

**Se entiende por actividad recuperable (únicamente aplicable a la modalidad de evaluación continua según Artículo 5.4 de la Normativa de evaluación de la UEX, DOE del 3 de Noviembre del 2020) y aquella que, habiéndose celebrado durante el transcurso del semestre de docencia de la asignatura, da derecho al estudiante a volver a evaluarse antes de la calificación final de la misma. Por contraposición a la anterior, se entiende por actividad no recuperable aquella que, una vez llevada a efecto, conserva la nota obtenida, que se aplicará, con la ponderación oportuna, para el cálculo de la calificación final del estudiante en la correspondiente convocatoria de la asignatura.*

Se tendrán en cuenta para la calificación definitiva y global de la asignatura, (tanto positiva como negativamente), actitud del alumno, asistencia, participación, interés y creatividad, comportamiento, aportaciones personales, vestimenta y puntualidad.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Salvo autorización expresa del profesor, no se podrán utilizar dispositivos electrónicos en las clases de Grupo Grande. **Está prohibido acudir al/los examen/es con cualquier tipo de dispositivo electrónico (móvil, grabadora, auriculares, Tablet, etc...). En caso de estar realizando un examen con algún dispositivo electrónico o detectar por parte del profesor cualquier indicio de copia o plagio por parte del alumno, el profesor puede retirar el examen y otorgar una calificación de 0.**

Código Seguro De Verificación	Rh3e5D3XixSk5zxgEpZKLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:37
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Rh3e5D3XixSk5zxgEpZKLA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Bibliografía (básica y complementaria)

- ✚ Alexander I. El pie. Exploración y diagnóstico. Barcelona. Ed. Jims.1992.
- ✚ Backup K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. 2ª ed. Barcelona. Masson.2002.
- ✚ Busquet L. Las cadenas musculares. Tomo IV. Barcelona. Paidotribo.1999.
- ✚ Chevrot A. Diagnóstico por imagen de las afecciones del pie. Baelona. Masson. 2000.
- ✚ Dimeglio A. Ortopedia infantil cotidiana. Barcelona. Masson. 1991.
- ✚ Hoppenfield S. Exploración física de la columna y extremidades. Mexico. Manual Moderno. 1997.
- ✚ Jazz MH. Disorders of the foot and ankle. 2ª ed. Philadelphia. W.B. Saunders.1991.
- ✚ Kapandji AI. Fisiología articular. 5ª ed. Madrid. Editorial Médica Panamericana. 2002.
- ✚ Levy AE, Cortés JM. Ortopodología y Aparato Locomotor. Ortopedia del pie y tobillo. Barcelona. Masson. 2003.
- ✚ Michaud TC. Foot orthoses and other forms of conservative foot care. Williams & Wilkins.1997.
- ✚ Montagne, Chevrot A, Galmiche JM. Atlas de radiología del pie. Barcelona. Masson. 1984.
- ✚ Nuñez-Samper M, Llanos LF. Biomecánica, medicina y cirugía del pie. Barcelona. Masson.1997.
- ✚ Robbins JM. Podología en atención primaria.Mexico. Ed. Médica Panamericana.1999.
- ✚ Root ML. Exploración biomecánica del pie. Vol 1. Madrid. Ortocen, 1991.
- ✚ Sánchez JJ, Prat JM, Hoyos JV, Viosca E, Soler C, Comín M, et al. Biomecánica de la marcha humana normal y patológica. Valencia. IBV.1999.
- ✚ Sarrafian SK. Anatomy of the foot and ankle descriptive, topographic, funcional. 2ª ed. Philadelphia .JB Lippincot Company. 1993.
- ✚ Surós J, Surós A. Semiología médica y técnica exploratoria. 8ª ed. Barcelona. Masson.2001.
- ✚ Tachdjian MO. The Child´s Foot. Philadelphia. W.B. Saunders Company. 1985.
- ✚ Tixa S. Atlas de anatomía palpatoria de la extremidad inferior. Investigación manual de superficie. Barcelona. Masson.1999.
- ✚ Thompson JC. Netter. Atlas práctico de anatomía ortopédica. Barcelona. Masson.2004.
- ✚ Valmassy RL. Clinical Biomechanics of the lower extremities. St. Louis. Mosby. 1996.

Publicaciones periódicas de consulta obligada:

- ✚ British Journal of Podiatry
- ✚ Foot And Ankle Internacional
- ✚ Journal of the American Podiatric Medical Association
- ✚ Revista Internacional de Ciencias Podológicas
- ✚ Podología Clínica
- ✚ Revista Española de Podología
- ✚ El Peu

NOTA:

Código Seguro De Verificación	Rh3e5D3XixSk5zxgEpZKLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:37
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Rh3e5D3XixSk5zxgEpZKLA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Estas referencias bibliográficas representan un escalón básico en el aprendizaje del alumno. El profesorado de la asignatura especificará nueva bibliografía de forma puntual en aquellos temas que estime oportuno, así como todas aquellas novedades que vayan apareciendo en la literatura tanto nacional como internacional.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Virtualización de la asignatura en la plataforma Avuex del campus virtual de la Universidad de Extremadura, <http://campusvirtual.unex.es>.

En el campus el/los alumno/os puede acceder a la totalidad de presentaciones power point con el contenido básico de las actividades de Grupo Grande, de forma previa a la clase magistral para poder llevar a cabo la metodología didáctica flipped classroom, así como a las directrices para ampliar dicha información en el caso de ser necesario.

Se recomienda complementar la documentación del campus con la consulta del Manual didáctico:

Gómez Martín B, Cobos Moreno P. Aprendiendo sobre Patología Podológica. Manual didáctico y autoevaluación. Colección Manuales UEx On-line. Ed. Universidad de Extremadura. 2024.

Disponible en el siguiente enlace de forma gratuita:

<http://hdl.handle.net/10662/20437>

Además, se publican periódicamente materiales de actualización podológica necesarios para complementar el desarrollo de la asignatura y las actividades de seguimiento necesarias para superar la misma.

Código Seguro De Verificación	Rh3e5D3XixSk5zxgEpZKLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:37
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	9/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Rh3e5D3XixSk5zxgEpZKLA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

